



CÂTEDRA DE PATRIMONIO CULTURAL ITAGÜÍ



Guía para docentes



Primera edición: Noviembre de 2017

© Fundación Diego Echavarría Misas

© Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

© Alcaldía de Itagüí

Sistematización y textos: Luis Orlando Luján Villegas

Editor: Juan Rúa

Foto portada: Subsecretaría de Cultura, 2017

Fotografías: Archivo Fotográfico Fundación Diego Echavarría Misas

Diseño gráfico: Alfredo Luis Vásquez Elorza (Espacios y Objetos)

Este documento se produce en el marco del convenio SEYC-257-2017. Iniciativa apoyada por la Subsecretaría de Cultura de Itagüí, ejecutada por la Fundación Diego Echavarría Misas con recursos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.



CÁTEDRA DE PATRIMONIO CULTURAL ITAGÜÍ

>>> Guía para docentes



ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5	ANEXOS	
FUNDAMENTACIÓN		Anexo 1. Taller de aplicación de la metodología subjetiva	20
Sobre el patrimonio cultural	7	Anexo 2. Mapa del Parque Principal Simón Bolívar	22
Sobre el patrimonio cultural de Itagüí	9	Anexo 3. Lectura: Semblanzas de mi pueblo	25
Sobre los principios pedagógicos	13	Anexo 4. Taller de memoria	29
ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EN EL AULA		Anexo 5. Ficha de inventario de bienes culturales inmuebles	30
Activaciones del patrimonio cultural: Parque Principal Simón Bolívar	17	GLOSARIO	35
Activaciones subjetivas. Una mirada individual al Parque Principal Simón Bolívar	17	BIBLIOGRAFÍA	36
Activaciones intersubjetivas. Una mirada colectiva al Parque Principal Simón Bolívar	17		



INTRODUCCIÓN

5

La presente *Cátedra de Patrimonio Cultural, Guía para Docentes* es producto de la tarea de sistematización de información y de conocimientos sobre la identidad cultural del Municipio de Itagüí, adelantada, desde el año 2013, por el Centro de Historia de Itagüí –CHI– y la Fundación Diego Echavarría Misas, con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura –adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura de Itagüí– y con el soporte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia –ICPA–.

Gracias al principio de acción-reflexión-acción, con lo que además de formular preguntas, desarrollar significados propios, descubrir contradicciones, tensionar el conocimiento¹, esta Guía acoge la

¹ “La reflexión sobre la acción puede ser una interrogación, es decir, hacer preguntas para aclarar lo ocurrido en

tendencia que destaca el propósito de la sistematización como un primer nivel de teorización sobre la práctica (Coppens & Ven de Velde, 2005, 13). ¿Por qué es importante que se asuma este enfoque? En particular, *el Diagnóstico del Plan Municipal de Cultura, 2004-2013*, es enfático en afirmar que:

la comunidad cultural de Itagüí no ha sido proclive a documentar los procesos tan intensos que han dejado huella y enseñanzas sobre la participación en la definición de los contenidos simbólicos de la creación artística y cultural, de la apropiación

la acción; puede ser problematización, al convertir en problema que demanda una solución o explicación coherente aquello que ha ocurrido en la acción, y, puede ser análisis, al buscar relaciones e implicaciones de los datos encontrados en la acción ya sea entre ellos o con conceptos y teorías” (Sierra & Ghuiso, 2001, 26).

de los espacios públicos, de la redefinición de lo festivo, de la lucha por la preservación del patrimonio urbano, ambiental y paisajístico, por el rescate de las memorias y por la consolidación de una institucionalidad cultural fortalecida y con visión de futuro (Municipio de Itagüí, 2004, 112).

Debido a esta débil inclinación por documentar los procesos culturales, vigente en aún en la actualidad, se hace urgente la sistematización de la información relacionada con el patrimonio cultural del Municipio. Los aprendizajes de este ejercicio favorecen ampliamente al escenario escolar con propuestas y programas que reconocen el patrimonio cultural como elemento para la formación de los jóvenes en las instituciones educativas.

Un primer antecedente lo constituye el proyecto de Ciudad

Educadora, promovido desde el 7 de junio de 1996 (Encuentro, 1997), del cual se retoma el espíritu que lo impulsó, para incluirlo en la presente Guía.

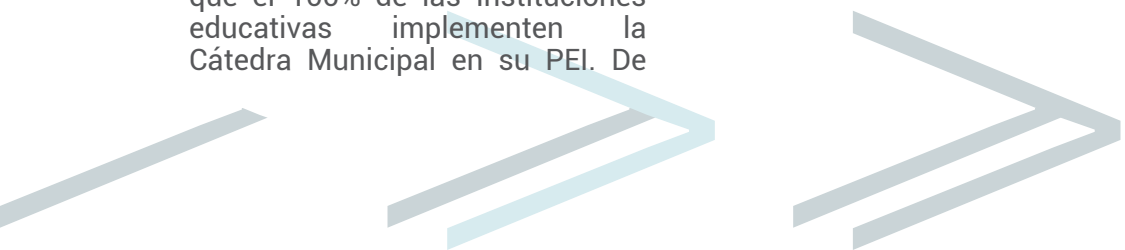
Un segundo antecedente es la Estructura Curricular para las Artes y la Cultura en el Municipio de Itagüí, propuesta en el año 2002, y que se incluye en el Eje Temático de Contexto Cultural, núcleo de Patrimonio, Memoria e Identidad (Mira, 2002, 18). Alineado a lo anterior se encontraba la creación y puesta en marcha del Sistema Local de Formación Artística y Cultural -SILFAC-, y de la Red Escolar Cultural de Itagüí -RECI-.

Por otra parte, el Plan Educativo Municipal -PEM-, 2014-2023 expresa en la Línea Estratégica 2. Calidad educativa de cara a los retos contemporáneos. L2P1G convivencia pacífica, identidad y ciudadanía en Itagüí, el deseo de que el 100% de las Instituciones educativas implementen la Cátedra Municipal en su PEI. De

ahí, que esta Guía se articula a dicha Cátedra.

Por lo anterior, el presente trabajo constituye un aporte para los docentes de las 24 instituciones educativas del Municipio, quienes trabajan con el modelo tradicional, la metodología Fontán y las comunidades de aprendizaje.

Para hacer aprehensible su aplicación, el documento se estructura en dos partes: una de fundamentación y otra de actividades para trabajar en el aula de clase.





FUNDAMENTACIÓN



Sobre el patrimonio cultural

La Constitución Política Colombiana de 1991 marcó nuevos derroteros para el país, al reconocer y proteger, de un lado, “la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana”, al establecer que es “obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”, que “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”, y que “el patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado”; y de otro lado, a promover “la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación” al definir que “el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables,

inembargables e imprescriptibles” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 7°, 8°, 70 y 72).

Por su parte, la Ley 397 -Ley General de Cultura- desarrolla los artículos 7°, 8°, 67, 70, 71 y 72, 311, y 340 de la Constitución Política de 1991, dicta normas sobre el patrimonio cultural, el fomento, los estímulos a la cultura, y crea el Ministerio de Cultura, entre otros aspectos².

² Con este espaldarazo constitucional y de ley, se evidencia que Colombia es uno de los países de Latinoamérica que más produce políticas culturales, sólo basta leer las 656 páginas que comprende el Compendio de Políticas Culturales, compiladas por Germán Rey en la publicación del año 2010, para darse cuenta de la magnitud del hecho. Entre las páginas 225 a la 296 se hace especial énfasis a las Políticas para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, así como a las Políticas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Otras bases legales de la política del patrimonio cultural en Colombia son:

Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 2941 de 2009 (agosto 6), por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial.
- Decreto 763 de 2009 (marzo 10), por el cual se reglamentan las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997, por medio de la ley 1185 de 2008, en lo correspondiente a Patrimonio Cultural de la nación de naturaleza material.

- Resolución 0330 de 2010 (febrero 24), por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial.
- Resolución 0983 de 2010 (mayo 20), por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al patrimonio cultural de la nación de naturaleza material.

Este normograma³ indica que los colombianos cuentan con un respaldo para la formación ciudadana con criterios de

3 Un normograma es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional, un ejemplo de ello es el que presenta el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia con el Maletín Viajero del Gestor Cultural, dicho texto indica las principales normas para la gestión y planeación del sector cultural (Gobernación de Antioquia, 2014, 69).

protección, salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural, así como para la exigibilidad jurídica, política y social del mismo⁴.

También permite que los docentes tengan claro los conceptos inherentes a dicha normatividad. En este sentido, es importante tener en cuenta la definición que hace el Ministerio de Cultura sobre **patrimonio cultural**:

como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentran en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables que conforman sentidos y lazos

4 Con respecto a la exigibilidad social resulta muy esclarecedor el libro La gestión cultural municipal: rendición de cuentas, una herramienta para el control social (Ministerio de Interior y Justicia, 2007).

de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano (Ministerio de Cultura, 2005, 30).

De esta definición se desprende lo relacionado con el patrimonio material y el inmaterial. El **patrimonio material**:

se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo

de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos (Ministerio de Cultura, 2005, 30).

El patrimonio cultural material, a su vez, comprende el **patrimonio mueble** -que se puede transportar fácilmente de un lugar a otro, por ejemplo: los objetos- **e inmueble** -que no se puede retirar de su lugar de origen, por ejemplo: los edificios-

El patrimonio **cultural inmaterial** comprende:

las tradiciones y expresiones orales; prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente (Ministerio

de Cultura, 2005, 30).

Ahora bien, dado que esta Guía retoma la experiencia acumulada por el Municipio como Ciudad Educadora, y que, a su vez, la metodología incorpora un recorrido por el centro histórico de la ciudad: el Parque principal Simón Bolívar, se afirma la importancia del enfoque de “Ciudades para tod@s” (Sugranyes & Mathivet, 2010). De igual manera, se retiene la precisión que hace Lorenc Prats desde la antropología, cuando explica que el factor determinante del patrimonio es “su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad. Eso es lo que explica el cómo y el por qué se movilizan recursos para conservarlo y exponerlo” (Prats, 1997, 22).

Teniendo en cuenta que el factor determinante del patrimonio cultural es su capacidad para representar simbólicamente una identidad, resulta igualmente importante orientar este trabajo

hacia el conocimiento subjetivo e intersubjetivo de la misma, y de “la ciudad en cuanto percibida por sus habitantes” (Lynch, 1966, 11). Acá entonces se recupera la ciudad como escenario pedagógico.

A partir de lo anterior, la *Cátedra* se estructura acorde al contexto local y a los sujetos para quienes va orientada: docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales, así como a la ciudadanía en general.

Sobre el patrimonio cultural de Itagüí

El patrimonio cultural del municipio de Itagüí se encuentra asociado con hechos políticos, económicos y sociales que se evidencian en tres monografías, una historia, dos libros sobre el proceso industrial⁵, entre otros trabajos.

⁵ Los textos indicados se encuentran citados en la bibliografía como “Monografías e historias de Itagüí”.

Algunas de las anteriores publicaciones registran los bienes y manifestaciones culturales que han caracterizado a la localidad. Sólo en las décadas de 1980 y 1990 se alude al patrimonio cultural de manera explícita, tema que adquiere énfasis y relevancia después de promulgada la Ley 397 de 1997, y un mayor reconocimiento tras la formulación del primer Plan Municipal de Cultura, 2004-2013. Los ítems que se desarrollan a continuación proponen un breve recuento sobre este aspecto. En 1989, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Cámara de Comercio de Medellín publicaron el libro *Patrimonio cultural del Valle de Aburrá*, el cual adopta el concepto de cultura formulado por la UNESCO en 1982:

como el conjunto de rasgos, distintivos espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes

y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Dicho libro tiene como propósito registrar objetos materiales que corresponden al área urbana y rural “y valorar las obras y los sitios que, por su interés histórico, religioso, arquitectónico, turístico, ecológico, de amoblamiento urbano y explícitamente cultural, merecen considerarse como patrimonio del Valle de Aburrá” (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 1989: 15). Aquí prevalece una valoración monumental e histórica del patrimonio cultural que deja desprotegida otra parte del patrimonio conocido como “inmaterial”.

Once años después de que se socializará el anterior registro de obras, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, junto con otras entidades, construyó el *Inventario*

del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Valle de Aburrá, Municipio de Itagüí.

El contexto en el que aparece el Inventario se caracteriza por la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 397 de 1997 de Cultura, y la Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial que, en términos de la planeación del territorio significó tener en cuenta los determinantes históricos y culturales. Es decir, dicho inventario constituye un trabajo de carácter vinculante para los subsiguientes registros que se harán al patrimonio cultural de la ciudad.

Los años 2005-2006 fueron fructíferos para el patrimonio cultural local, toda vez que la administración municipal, el Consejo Municipal de Cultura y la Fundación Diego Echavarría Misas se abocaron a realizar los inventarios del patrimonio cultural, en consonancia con lo dispuesto en la política y normativa emanada

por el Ministerio de Cultura.

En este sentido, el *Manual para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles*, publicado en el año 2005 por el Ministerio de Cultura, es claro en afirmar que:

La elaboración de inventarios es una labor que ha estado presente dentro de las funciones del Estado desde hace más de 30 años, cuando se creó el Instituto Colombiano de Cultura -COLCULTURA-, acción que luego retomó el Ministerio de Cultura desde su creación el 7 de agosto de 1997 por la Ley General de Cultura. Esta experiencia ha dado como resultado un importante número de bienes identificados y valorados en todo el territorio nacional" (Ministerio de Cultura, 2005, 7).

En este marco se elaboraron los

subsiguientes *Inventarios* (2005-2006) y el *Informe Técnico* (2006) que brindan los argumentos para incorporar la línea sobre patrimonio en el Plan Decenal de Cultura, 2004-2013 "Hacia la construcción de la ciudadanía cultural itagüiseña", aprobado por Decreto N° 30, diciembre de 2005.

Por su parte, el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, Acuerdo N° 020 del 7 de diciembre de 2007, declara como patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, arqueológico, ambiental y paisajístico a 31 bienes inmuebles, entre ellos el Parque Principal Simón Bolívar (POT, 2007, 88).

El Plan Municipal de Cultura, 2004-2013, consigna en el Eje Estratégico 2: *El reconocimiento y apropiación del patrimonio*, un programa estratégico que apunta a la "Promoción del reconocimiento, valoración, protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural mueble e inmueble, natural, ambiental y paisajístico". Así

mismo, plantea un proyecto de "Diseño del Plan Patrimonial, ligado a la actualización del inventario general del Patrimonio cultural local", con un indicador: realizar un plan especial de protección patrimonial, del cual se tiene, a la fecha, un Proyecto Plan Especial de Manejo Patrimonial de Itagüí -PEMPI- (2012), sin ser aprobado por Acuerdo municipal.

La matriz de clasificación y registro de bienes inmuebles propuestos por el proyecto PEMPI presenta un total de 31 bienes (ver cuadro 1), retomando lo refrendado en el POT.

Cuadro 1. Matriz de clasificación y registro de bienes inmuebles del municipio de Itagüí⁶

Tomado de: Proyecto Plan Especial de Manejo Patrimonial de Itagüí -PEMPI- Documento técnico, 2012, p. 16.

⁶ Es oportuno mencionar que, para el año 2017, algunos de los bienes señalados en la matriz han sufrido transformaciones o desaparecido por completo, es el caso del Preventorio de mujeres (360-067).

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CANT
Arquitectónico	Arquitectura habitacional	Vivienda Rural	Casa Quinta	10
	Arquitectura institucional	Cementerio		1
		Centro Hospitalario y asistencial	Asilo	1
		Edificación para el transporte	Estación del ferrocarril	1
		Edificación para la Cultura	Biblioteca	2
		Edificación para la educación	Escuela	1
			Orfanato	2
			Institución de educación básica	2
	Arquitectura para la industria	Horno	Chimeneas	1
	Arquitectura religiosa	Iglesia	Capilla	1
			Templo	3
Urbano	Espacio público	Parque urbano	4	
		Plazoleta	1	
Arqueológico	Sitio arqueológico	Parque arqueológico		1

Cabe destacar que la construcción participativa del Acuerdo Ciudadano por la Cultura, del año 2015, es otro intento por lograr la voluntad del ejecutivo municipal para que se refrenden las 11 acciones alusivas al tema *Patrimonial y Memoria Local*, y acoja el PEMPI como política pública.

Sobre los principios pedagógicos

Antes de iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula de clase, y aplicar la metodología en un recorrido de ciudad en clave de patrimonio cultural por el Parque Principal Simón Bolívar, el docente debe realizar la siguiente lectura de aprestamiento.

El Ministerio de Educación Nacional propuso en 1997, cuatro componentes que deberían tenerse en cuenta en todo proceso de *enseñanza* aprendizaje, y los llamó enseñanza para la comprensión, son ellos: Los tópicos generativos,

las metas de comprensión, los desempeños de comprensión y la valoración continua (Jaramillo, 1997).

A cada componente le corresponde una pregunta que el maestro debe tener en cuenta, a saber:

- Los tópicos generativos: ¿Cuál es el tipo de relación que deseo que mis estudiantes tengan con respecto al patrimonio cultural?
- Las metas de comprensión: ¿Cuáles pueden ser los temas más adecuados a trabajar, según la edad, el grado de los estudiantes, lugar de procedencia y los propósitos que pretendo?
- Los desempeños de comprensión: ¿Cómo los puedo guiar para que ellos construyan esas comprensiones, con qué estrategias, herramientas o mecanismos que les permita no

sólo tener cierta información, sino que sean capaces de utilizarla en el presente y en el futuro?

- La valoración continua: ¿Cómo sabré si verdaderamente han comprendido y cuándo lo han hecho?

A continuación se hace la precisión conceptual de cada componente y se pasa a sugerir una orientación pedagógica que acompañe el recorrido por el centro histórico de la ciudad.

Los temas o tópicos generativos:

Concepto

“Los Tópicos generativos son ideas, conceptos, temas, hechos u objetos centrales o fundamentales, que van a la esencia de cada disciplina y que la organizan. A partir de ellos, se pueden establecer ricas conexiones al

interior de cada disciplina y con otras disciplinas... Proveen el contexto para poder centrar las actividades en los conocimientos, los métodos y propósitos de las disciplinas" (Jaramillo, 1997,62).

Orientación pedagógica

El patrimonio cultural, y todas las maneras en que se materializa, pueden ser tópicos generativos de cualquiera de las áreas o disciplinas escolares, así por ejemplo:

- La armonía de sus elementos: colores, formas (se vinculan con el Área de Estética).
- Los materiales, las técnicas y los procesos de su construcción (se vinculan con el Área de Tecnología).
- El uso que le ha dado la comunidad y las relaciones sociales derivadas de ese uso

(se vinculan con las Ciencias Sociales y Humanas).

- ¿Cuál son los significados que le da la comunidad? (se vinculan con el Área de Lenguaje).
- En el sistema del acueducto municipal se pueden resolver diversas inquietudes: ¿Cómo se forma el agua, se almacena y se trata? (Química); ¿para qué sirve el agua? (Biología, Sociales).

Acá es pertinente aclarar que las posibilidades se amplían en tanto hay una acción pedagógica continua, constante e intensa en la exploración sobre el patrimonio cultural desde la escuela.

Otros temas o tópicos generativos relacionados con el patrimonio cultural pueden ser los mitos y las leyendas, el patrimonio natural, las recetas de cocina, el patrimonio arqueológico, las plantas

medicinales, la arquitectura doméstica, los gestos, los lugares de encuentro: los parques, los cafés, las tabernas, etc. En todo caso, es el maestro quien define si usará determinado bien o manifestación cultural.

Las metas de comprensión:

Concepto

"Son metas que se expresan de manera explícita y se comparten públicamente para enfocar y dirigir la enseñanza hacia lo que usted más quiere que los estudiantes comprendan. Se basan en el dominio de la disciplina que tenga el maestro. Frecuentemente son negociados y creados con los alumnos. Son de dos clases: metas de comprensión de la unidad e hilos conductores" (Jaramillo, 1997, 71).

La pregunta que orienta la necesidad de plantear las metas es ¿para qué valorar el patrimonio cultural? ¿Para qué valorar el Parque Principal Simón Bolívar de Itagüí?

Orientación pedagógica

Las metas de comprensión se pueden presentar a los estudiantes en forma de pregunta:

- ¿Cómo podemos descubrir el valor que ha tenido para la comunidad de Itagüí el Parque Principal Simón Bolívar?
- Afirmativamente: “Mis estudiantes comprenderán que el Parque Principal Simón Bolívar ha tenido varios usos desde que fue construido y que la función social y religiosa es la única que ha perdurado en el tiempo”

El docente debe tener en cuenta, con respecto a la valoración del patrimonio cultural, que el Decreto 763 de 2009 (Título II) es enfático en afirmar que “los criterios de valoración son pautas generales que orientan y contribuyen a la atribución y definición de la significación cultural de un bien

mueble o inmueble”.

Los criterios de valoración son: antigüedad, autoría, autenticidad, construcción del bien, forma, estado de conservación, contexto ambiental, urbano y físico, representatividad y contextualización sociocultural. Estos criterios permiten atribuir a los bienes el valor histórico, estético y simbólico que corresponda.

Ahora bien, las metas de comprensión alimentan a los *hilos conductores* o metas superiores. Estas, sirven para orientar las actividades y para recoger soportes o evidencias del desarrollo de la comprensión (Jaramillo, 1997, 76).

Un hilo conductor para un año escolar, por ejemplo, podría estar expresado en la siguiente pregunta: ¿Cómo y quién define lo que debe ser valorado como un bien cultural en el Municipio? Para responder a la pregunta se podrían plantear trabajos sobre ciertos criterios que definen el patrimonio cultural, por ejemplo:

- Si se trata de bienes materiales o si se trata de bienes inmateriales o en ambos.
- Según el ámbito territorial de valoración: si se trata de una comunidad rural o de una urbana.
- Según las personas y las funciones que cumplen: si se trata de lo que dicen los gobernantes, los expertos o la comunidad.

Los desempeños de comprensión:

Concepto

“Son acciones centradas en el pensamiento, mediante las cuales los estudiantes hacen visibles su pensamiento y comprensión, ante ellos mismos, ante otros y ante el maestro. Algunos ejemplos son: debatir, argumentar, escribir un ensayo, explicar una teoría,

predecir, justificar una posición valorativa, crear una historia, hacer una presentación, formular hipótesis... y crear un método para probarlas". Se hacen combinando producciones individuales y colectivas (Jaramillo, 1997, 84).

para la etapa siguiente que, podría ser, la de elaborar un proyecto de síntesis (es aquí donde el estudiante muestra y demuestra todo lo que ha llegado a comprender -tercera fase-).

cada estudiante (autovaloración), por sus compañeros y por el maestro (coevaluación). La generación de un ambiente de valoración tranquilo, en donde no pesen las notas ni las comparaciones dañinas.

Orientación pedagógica

Se propone en tres etapas: exploración de temas, investigación dirigida y proyectos personales de síntesis.

La primera fase es la que coincide con las actividades de motivación propuestas en los anteriores componentes, en donde se despierta el interés de los estudiantes por explorar el patrimonio.

En la fase de exploración los estudiantes están en capacidad de hacer un inventario o una indagación de un bien cultural por sí solos o de buscar información complementaria, como requisito

La valoración continua

Concepto

"Son ciclos de retroalimentación que realizan maestros y alumnos centrados en el aprendizaje. Su objetivo primordial es apoyar al alumno a lo largo de su experiencia de aprendizaje" (Jaramillo, 1997, 95).

Orientación pedagógica

Para el desarrollo de los aprendizajes es necesario que haya crítica y reflexión sobre los procesos y productos que dan cuenta de dichos aprendizajes. Esta valoración debe ser realizada por





ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EN EL AULA

17

Activaciones del patrimonio cultural: Parque Principal Simón Bolívar

Activaciones subjetivas. Una mirada individual al Parque Principal Simón Bolívar

Pregunta orientadora

¿Cuáles son los imaginarios que tengo del Parque Principal Simón Bolívar?

Tenga en cuenta

El conocimiento subjetivo de la ciudad parte desde la propia percepción teniendo en cuenta la siguiente pregunta: ¿qué me dice, qué me produce el Parque Principal Simón Bolívar? De esta manera se inicia la indagación, haciéndola

consciente para luego intercambiar y comentar a través de la escritura o de la narración.

Aplicación de la metodología subjetiva en el Parque Principal Simón Bolívar

Los lugares:

El Parque Principal Simón Bolívar fue considerado como patrimonio mediante el Acuerdo 020 de 2007 (POT 2007) y es ratificado como

ITINERARIO DEL RECORRIDO:

El recorrido debe durar 45 minutos.

Lugar inicial: Fundación Diego Echavarría Misas, ubicada en el Parque Obrero (calle 48), se pasa por el Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas, el Parque Principal Simón Bolívar, el Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI) en la carrera 51, hasta llegar a la escultura de Simón Bolívar y la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario (calle 51).

FIN DEL RECORRIDO:

Cafeterías del parque

Bien de Interés Cultural Municipal (BIC-M). Es un hito histórico y urbanístico de ciudad. El recorrido se traza -ver recuadro, itinerario- teniendo en cuenta los contrastes, los sitios antiguos y modernos, los distintos usos, religioso, comercial y de esparcimiento.

Las actividades:

- Los estudiantes deben responder a una guía, contenida en el anexo 1, donde se indaga por sus sensaciones e imágenes sobre el Parque.
- Se diseñan e intercambian sensaciones y recuerdos, a partir de un taller (ver anexo 1) en el que se evidencian los contrastes de percepción, éste se realiza al finalizar el recorrido.
- Se propone que desde la escritura se registren los hallazgos obtenidos en la

búsqueda a partir de las imágenes, sensaciones y recuerdos personales.

Los materiales:

Para el desarrollo de este recorrido se entregan materiales de diverso orden: un itinerario, un mapa con los sitios a recorrer (ver anexo 2), el diseño del taller que incluye cuestionarios, instrucciones, lecturas, testimonios y recomendaciones.

Públicos:

El recorrido se adapta a diversos grupos, de primaria y básica secundaria y media, así como ciudadanía en general.

Registro:

La manera cómo está planteado el recorrido (ver guión del recorrido) permite que quede un registro sobre el mismo en los escritos

de los participantes, también se recomienda grabar la socialización de los cuestionarios y llevar un diario de campo.



GUIÓN DEL RECORRIDO:

Se da cita a los estudiantes en la entrada de la biblioteca de la Fundación Diego Echavarría Misas, allí se les comunica la programación del recorrido: tiempos, actividades, instrucciones generales, etc. Se entregan los materiales necesarios para efectuar el recorrido: mapa, itinerario, guía inicial.

Los estudiantes tienen la posibilidad de desplazarse por la ruta trazada en el mapa, preguntándose qué sensaciones e impresiones le producen estos sitios, lo poco o muy significativos que son para ellos.

Para capturar la información recogida por la percepción, el recuerdo y la imaginación, se desarrolla un taller al finalizar el recorrido a partir de tres cuestionarios: las preguntas sobre la ciudad individual; derrotero para analizar las historias resultantes de la experiencia en grupo; cuestionario para analizar las lecturas en grupo.

El recorrido puede realizarse en grupo, pero el docente debe dar indicaciones muy claras sobre la ruta antes de iniciar el

desplazamiento, de manera que quien desee permanecer más en unos lugares puede hacerlo sin necesidad de seguir el ritmo del grupo.

El taller se hace después del desplazamiento por el itinerario, en un lugar acordado. Allí se diligencia el cuestionario y se socializa la experiencia. Este momento es muy valioso porque recogen los aprendizajes obtenidos.

En este recorrido se ocupa más tiempo en la reflexión e intercambio de imágenes que en el acto del desplazamiento, este se hace para motivar las imágenes, es por eso que no debe exceder más de una hora. Tenga en cuenta que en otro momento podría hacer otra ruta o darle continuidad a la que propuso, y aplicar la misma metodología.

De este recorrido surge información muy importante acerca de los diferentes imaginarios que se tienen del Parque Principal Simón Bolívar, es pertinente sistematizarla y compararla con otras imágenes que surjan en posteriores talleres sobre este mismo lugar, o sobre otro bien de interés cultural.

ANEXO 1

TALLER DE APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SUBJETIVA

Primer momento

Mi imagen del Parque -Yo-

Al finalizar el desplazamiento por la ruta marcada, en un sitio cómodo, se diligencia el cuestionario para recoger las percepciones del lugar.

Preguntas sobre la ciudad subjetiva:

- ¿Qué es para usted el Parque Principal Simón Bolívar y sus alrededores? ¿con cuáles sensaciones, hechos, situaciones lo asocia?
- ¿Lo frecuenta? (si) (no) ¿Qué motivos lo llevan a visitar o no el Parque?
- ¿Qué objetos, construcciones, personas, seres y situaciones le llaman la atención? descríbalos.
- De los sitios recorridos, ¿hay alguno que tenga especial significación por situaciones vividas o que le han contado sucedieron aquí a personas conocidas o desconocidas?
- ¿Qué pasa en el Parque que no sucede en otros lugares de la ciudad?
- ¿Cuál o cuáles de los lugares visitados no conocía y le llamaron la atención? ¿Por qué?
- Haga un ejercicio libre de escritura donde hable de las sensaciones, las emociones, lo que suscita el lugar.

Se puede elegir una o dos preguntas, la primera y la última o contestar todo el cuestionario.

Como resultado se tendrá una imagen de cómo es la relación de un sujeto -yo-, con el Parque Principal Simón Bolívar.

Tiempo de la actividad: 45 minutos.

Al finalizar la actividad se tiene un acercamiento a las percepciones de los compañeros de viaje, conocemos la imagen de ese otro que no soy yo.

Segundo momento

Tu imagen, nuestra imagen del Parque -Tú, nosotros-

Cuando termina esta actividad se recogen los escritos para ser leídos en equipos de cinco personas. Se elige un relator. Las historias se leen y comparten, se comentan las singularidades y coincidencias. Luego se reúne todo el grupo, los relatores leen algunas de las historias o apartes de ellas, los comentarios y conclusiones.

Derrotero para analizar las historias que resultan de la experiencia:

- ¿Quiénes no habían estado en el Parque Principal Simón Bolívar y sus alrededores?
- ¿Qué les dijo el lugar y qué les suscitó?
- ¿Para quiénes son muy significativos estos lugares y para quiénes son indiferentes?
- ¿Cuál es la percepción más frecuente que se tiene del parque y sus alrededores?
- ¿Qué historias particulares le llaman la atención?
- ¿Cuáles construcciones, objetos, situaciones, habitantes y usos son los que más aparecen mencionados en las descripciones?
- ¿El Parque Principal Simón Bolívar lo relaciona con un tiempo pasado, presente o futuro?

Tercer momento

La imagen de otros del Parque -Ellos-

Una vez se tiene un acercamiento a mi imagen del lugar y a la de las demás personas con quienes compartí la experiencia -yo, tú, nosotros- identifico las impresiones de otros que no están conmigo. Las puedo conocer a partir de la conversación, la entrevista y también por la literatura, la plástica u otros medios que el docente seleccione y oriente.

Acá es muy importante que el docente defina el medio con base a su experiencia, y debe guiarse en otros relatos del lugar o construirlo a partir del medio seleccionado. Por ejemplo, entrevistas a personas que transitan o están sentadas en el Parque; ingresar a la iglesia Nuestra Señora del Rosario y visitar la pintura del artista plástico Darío Rojas "El juicio ante el gran trono blanco", entre otros.

ANEXO 2

MAPA DEL PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR

Croquis del Parque Principal Simón Bolívar y sus alrededores, con calles, carreras y nombres de sitios que dan un sentido de orientación. Es lo que se denomina señales de huellas de memoria.





Activaciones intersubjetivas. Una mirada colectiva al Parque Principal Simón Bolívar

Preguntas orientadoras

¿Qué tanto puedo saber de la memoria de la ciudad si me acerco al Parque Principal Simón Bolívar, a través de un reconocimiento físico y de una búsqueda por diversas fuentes?

Indague y explique ¿cuál es la valoración histórica, estética y simbólica que contiene dicho bien? Tenga en cuenta lo enunciado en el Decreto 763 de 2009 (Título II) sobre criterios de valoración.

Tenga en cuenta

El conocimiento intersubjetivo de la ciudad centra su atención en los acontecimientos y fenómenos exteriores al sujeto que se manifiestan en el Parque Principal Simón Bolívar, manifestaciones que pueden ser por el valor

social que simbolizan o lo que representan para diversos grupos sociales que habitan o habitaron el Parque.

Aplicación de la metodología subjetiva en el Parque Principal Simón Bolívar

Los lugares:

Se elige el Parque Principal Simón Bolívar y sus alrededores. Es un hito histórico y urbanístico muy importante para la ciudad.

Se traza un itinerario teniendo en cuenta algunas huellas significativas de la memoria de la ciudad. Las marcas señaladas no son las únicas del Parque y sus alrededores, hay muchas más, pero las seleccionadas son suficientes para ilustrar los tipos de huellas: materiales e inmateriales.

Este modelo se puede aplicar en cualquier lugar del municipio, pero se logran mejores efectos pedagógicos en sitios de gran significación como el Parque

Principal Simón Bolívar. Por lo tanto, se tiene en cuenta el mismo recorrido subjetivo por el Parque, así como el Mapa (ver anexo 2).

Las actividades:

Para garantizar la participación activa de los estudiantes se programa una actividad antes de iniciar el recorrido.

Se trata de una secuencia de lecturas:

- Una introductoria sobre las huellas de memoria, en la que se retoma un fragmento de SEMBLANZAS DE MI PUEBLO escrito por Clímaco Agudelo (ver anexo 3).
- Antes de emprender el recorrido se tienen en cuenta los elementos para analizar la lectura de Clímaco Agudelo (ver anexo 4).



- Una lectura a modo de cierre, en la que se explica la ficha diligenciada de inventario de bienes culturales inmuebles (ver anexo 5).

Además de las explicaciones del docente, los estudiantes deben acceder a la información que se dispone en bibliotecas y centro de documentación de la localidad o la región.

Después de realizar el recorrido por el lugar se plantea un último momento, con el fin de analizar la ficha de inventario y sacar conclusiones y aprendizajes.

Los materiales:

Para el desarrollo de este recorrido se entregan varios materiales: un itinerario -el mismo del recorrido subjetivo-, un mapa con los sitios a recorrer, el fragmento de Clímaco Agudelo, los elementos para analizar la lectura, y la ficha diligenciada de inventario de

bienes culturales inmuebles.

Se anexa un glosario de términos relacionados con el patrimonio y la memoria -ver glosario-.

Se entrega fotografías del Parque Principal Simón Bolívar y sus alrededores en diversas épocas.

Se anexa una bibliografía .

Públicos:

El público para esta modalidad de recorrido debe ser de un nivel académico medio (básica secundaria), que lea y escriba. Puede adaptarse a otros públicos siempre y cuando el docente cambie algunos de los materiales.

Registro:

En el recorrido se recomienda realizar un registro visual, fotográfico y de video, llevar un diario de campo y grabar las charlas y conversaciones.

ANEXO 3

LECTURA, SEMBLANZAS DE MI PUEBLO

Una imagen narrada antes de empezar el viaje

En esta oportunidad se trata de centrar la mirada en los hitos urbanos y en el patrimonio, para entender estos conceptos se apoya en la narración que hace un escritor local, Clímaco Agudelo Ángel, quien en el año 2001 recupera parte de la memoria de la ciudad.

Semblanzas de mi pueblo

Clímaco Agudelo Ángel.

Conviene destacar cómo eran las casas del parque y sus moradores, muchos de ellos hicieron historia porque ocuparon cargos importantes en la rama del

poder civil como en lo eclesiástico; entre ellos el padre Cadavid, quien desempeñó el curato por más de 35 años.

Veamos: en el costado oriental, después de la iglesia a mano izquierda, estaba la tienda del Zarco Penagos, seguía la de don Juan de Dios Rodríguez, casa de dos pisos; en la parte alta estaba destinada a vivienda, y la baja, la tienda de víveres, carnicería y prendería que por muchos años manejó Rodrigo Acosta.

A la derecha de la iglesia, estaba la casa cural que fue vendida a don Aurelio Cardona, donde funcionó la Agencia Central, en la esquina la nueva casa cural que inauguró el padre Cadavid. En la esquina del frente, funcionó una tienda de víveres de don Luis González, la

manejó por algún tiempo el Negrito, uno de sus hijos.

En la esquina donde hoy está Foto Japón, estaba la casa de don Salvador Muñoz con un enorme solar que se extendía por la plaza hasta el almacén Mónica y por la carrera 50 hasta el centro comercial de Ignacio Quiroz. Seguía la casa que hoy es de Arturo Acosta, después la de don Gabrielito y en el medio, en un solar construyó su casa don Alejandro Franco, cuando contrajo matrimonio Eugenia una de sus hijas, en el otro también construyó la casa Gabrielito hijo, cuando contrajo matrimonio con una hija de Rodrigo Acosta.

En el costado occidental donde hoy está el CAMI, funcionó la escuela que durante mucho tiempo dirigía don Esteban Ochoa y en la esquina siguiente, había una casa

enorme con un local en la esquina donde funcionó el Estanco y en la casa, un hotel de propiedad de Zoraida Pimienta. Seguía la casa de las hermanas Sierras, después la de Pastor Pimienta, seguía la de don Jesús María Escobar y en un solar del medio construyeron sus residencias Alfredo y Luis de don Jesús. En medio de las dos casas dejaron un garaje para sus vehículos, que fueron los primeros que llegaron a Itagüí, pero después fue un establecimiento que llamaron La Cueva, porque allí se jugaba, se bebía y se moría la gente de repente como fue el caso de don Miguel Gutiérrez.

En la esquina donde hoy está Davivienda, no había sino un solar sin edificar, dicho solar era de don Ricardo Rodríguez y avanzaba hasta la calle 47 o sea el Parque Obrero. En la manzana



sur, estaba en la esquina un local donde funcionó la telegrafía, que manejó por mucho tiempo Marco Tulio Morales, hijo de don Nano quien era el dueño de toda la propiedad, seguía la casa de don Tulio Rodríguez, después la de don Cipriano Morales, después la de don Pedro Pablo Vélez, el estanquero que tenía un local donde tuvo la sastrería y peluquería Ramón Antonio Álvarez, seguía la casa de don Julio Morales, después una tienda de Luis Alfonso González, allí funcionó también durante muchos años un almacén conocido por los itagüiseños y era de las señoritas Bernales, seguía la casa de dos pisos de don Luis González, la parte alta hacia parte de la vivienda, y en el local de abajo, funcionó por muchos años el famoso Centro Social. Ya para terminar, en la esquina opuesta estaba un gran caserón de don Julián Saldarriaga

y en la esquina la tienda de víveres que durante muchos años manejó uno de sus hijos don Quico donde hoy funciona el banco Santander.

Todas las casas del parque eran de alero y de un solo piso con excepción de la de don Juan de Dios Rodríguez y la de Luis González, que eran de balcón y la única que existía de corredor era la de Arturo Acosta, pero esta desapareció cuando le construyeron fachada la cual todavía existe.

Una vez plenamente conocido el centro de Itagüí, fuimos conociendo a fondo los barrios de la periferia, eran poco por cierto; en la parte alta solo existía El Pedregal, El Rosario, Los Gómez, La Calabacera y El tablazo y en la parte plana, existían caseríos pequeños, como Los Polveros,

Yarumito, La ferrería, la Calle de Prado, la Calle arriba, Calle Negra, San Isidro, Callejón de los Muñoz y Guayabal hasta La Raya; fue así como nos fuimos familiarizando con estos barrios y con sus vecinos, nos hicimos amigos de todas sus gentes y cuando llegamos a la escuela se extendieron más nuestras amistades las cuales se conservaron por muchos años...

Las ceibas de la plaza eran cinco, una en cada esquina y otra, frente a la casa cural siendo ésta última la más hermosa, frondosa, imponente, y se destacaba entre las demás; fue la que primero se enfermó y dejó de existir desde 1947 por orden oficial, ya que su enfermedad era incurable y además causaba perjuicios a las personas que se acercaban. Por ese motivo, Don Luis Mejía A. presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas

y mucha gente enamorada del civismo reaccionaron contra las autoridades por este crimen que llamaron Arboricidio.

Días después, por orden de las Autoridades se taló la ceiba localizada en la carrera 50 con calle 50, pero esta no causó tanta reacción porque además de causar perjuicios, estaba en la mitad de la vía.

La ceiba de los escoberos como la denominaban, también corrió la misma suerte, porque además de causar perjuicios en las residencias vecinas por el desprendimiento de hojas y gajos que caían sobre los tejados, producía un olor desagradable sobre todo en horas de la noche.

La ceiba de la esquina frente al CAMI, no hace mucho tiempo desapareció y se dice que fue para la remodelación del parque y también por estar en la mitad de la vía pública.

Ahora en este año 2001 ha terminado la vida de la última ceiba, testigo mudo de muchos acontecimientos, a cuya sombra descansaban los viajeros y gente del pueblo que acudían a las fiestas religiosas, patrias u otros eventos que con frecuencia se celebraban. Allí era el lugar donde armaban tarimas para manifestaciones políticas, se exhibía propaganda de algunas empresas y también se utilizaba para el altar de San Isidro. Bajo su sombra se veían en las tardes, vendedores específicos, culebreros, negociantes de relojes y otras baratijas que traían rebuscadores, para poder sobrevivir.

En las ceibas de las cuatro esquinas se levantaban los altares de los jueves de Corpus Christi, y estos eran engalanados con banderolas, bombas, cortinas de satén o terciopelo y hermosos floreros y los patrocinadores hacían todo lo posible porque fueran los mejores y despertar la atención tanto del Padre Cadavid como de los fieles que lo seguían en la procesión.

Con la desaparición de la última ceiba, todo ha terminado; las sombras y las bancas donde se sentaban los caminantes y los negociantes de los mercados domingueros, y en un tiempo muy remoto, los que asistían a la feria de ganado. Pero es lógico, los árboles, también nacen, crecen y mueren como los seres humanos" (Agudelo, 2001: 19-25).



ANEXO 4

TALLER DE MEMORIA

Elementos para analizar la lectura de Clímaco Agudelo

Elementos a resaltar en la lectura que ayudan a comprender qué es el patrimonio:

- Aparece un poblado en permanente cambio: *“Con la desaparición de la última ceiba, todo ha terminado; las sombras y las bancas donde se sentaban los caminantes y los negociantes de los mercados dominigueros, y en un tiempo muy remoto, los que asistían a la feria de ganado”*.
- Hay un deseo y una necesidad de reconocerse en un espacio con el cual se tienen afectos: *“Conviene destacar cómo eran las casas del parque y sus*

moradores, muchos de ellos hicieron historia...”.

- Afectos hacia los lugares que equivalen a los afectos a seres con los que se ha crecido, que son fundamentales en la vida.
- Unos seres que tienen una característica: constituyen una colectividad.
- Pone a dialogar el centro de la ciudad con la periferia: *“Una vez plenamente conocido el centro de Itagüí, fuimos conociendo a fondo los barrios de la periferia...”*.

Señale otros elementos, ¿cuáles?_____

La ceiba en el contexto actual

Con los elementos de la lectura, preguntémosnos:

- ¿En nuestra comunidad cuáles

serían esos hechos físicos que cumple la función de la ceiba?: *“... testigo mudo de muchos acontecimientos, a cuya sombra descansaban los viajeros y gente del pueblo...”*

- ¿Cómo identificamos hechos materiales que encarnan nuestras historias compartidas?

Estas son algunas características que deben cumplir estos hechos físicos:

- Significaron mucho para la ciudad, así hoy este se haya hecho invisible.
- Sobreviven a muchas de las transformaciones que han actuado en el lugar.
- Sirven de enlace entre historias trascendentales de colectividades que nos antecedieron.

- Su importancia radica en que guardan relación con momentos hitos de dicha colectividad, estos no representan sólo hechos edificantes o agradables, también se refieren a momentos de dolor.
- Pueden poseer diferentes escalas: desde grandes monumentos, hasta una dimensión pequeña como un cuadro, una moneda, etc.

Hechos urbanos trascendentales que han sucedido en el parque

Indagar por algunos de los hechos urbanos que han sucedido en el Parque Principal Simón Bolívar.

A continuación se orienta la búsqueda con los siguientes hechos:

- Fundación formal del Municipio de Itagüí.

- Primeros trazos de calles y cuadras.
- Centros de poder civil y religioso: Fiestas civiles y religiosas, arquitectura civil y religiosa; encuentros, concentraciones.
- Lugar de llegada y de partida, terminal de transporte.
- Centro de servicios públicos: Fuentes proveedoras de agua, alumbrado público, energía eléctrica.
- Transformaciones tecnológicas: El transporte -caballo, carroza, tren, autos, buses, metro-; estilos arquitectónicos.
- Lugar de encuentro de las clases sociales.
- Lugar donde se han expuesto los conflictos sociales y políticos.

ANEXO 5

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES


Esta ficha le permite al docente guiar a los estudiantes en una metodología para la elaboración de inventarios de bienes culturales inmuebles (Ministerio de cultura 2005). Se contribuye con el propósito de avanzar hacia una mayor apropiación social del patrimonio cultural del municipio de Itagüí, para garantizar su protección y proyección a las futuras generaciones.


Es un ejemplo que podría aplicarse a cualquiera de los 31 bienes culturales que están identificados en la matriz de clasificación y registro de bienes inmuebles del Municipio de Itagüí (ver cuadro 1).

Tenga en cuenta:

Que la lectura y aplicación de la ficha toma tiempo,

por lo tanto debe estar planeada para ser diligenciada en el trabajo de aula.

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO PARA EL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE N°																												
1. Identificación				2. Clasificación tipológica	Hoja 1																												
1.1. Nombre (s)	Parque Principal Simón Bolívar			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Grupo</th> <th>Subgrupo</th> <th>Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">Arquitectónico</td> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obra de ingeniería Conjunto arquitectónico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>Sector urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Arqueológico</td> <td>Sitio arqueológico</td> <td>Parque Urbano</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo	Subgrupo	Categoría	Arquitectónico	Arquitectura		Arquitectura		Arquitectura		Arquitectura		Arquitectura		Arquitectura		Arquitectura		Arquitectura		Obra de ingeniería Conjunto arquitectónico		Urbano	Sector urbano		Arqueológico	Sitio arqueológico	Parque Urbano	
Grupo	Subgrupo	Categoría																															
Arquitectónico	Arquitectura																																
	Arquitectura																																
	Arquitectura																																
	Arquitectura																																
	Arquitectura																																
	Arquitectura																																
	Arquitectura																																
	Arquitectura																																
	Obra de ingeniería Conjunto arquitectónico																																
	Urbano	Sector urbano																															
Arqueológico	Sitio arqueológico	Parque Urbano																															
1.2. Departamento	Antioquia	Código DANE																															
1.3. Distrito/Municipio	Itagüí	Código DANE																															
1.4. Centro poblado																																	
1.5. Dirección	Entre carreras 50 y 51, y las calles 50 y 51	1.6. Barrio	Centro																														
1.7. N° de manzana		1.8. N° de predio																															
1.9. Cédula catastral	360-01-024-028-00001	1.10. Matriculación inmobiliaria																															
3. Origen				5. Fotografía general 																													
3.1. Siglo - período	Comienzos siglo XIX	3.2. Fecha																															
3.3. Diseñador																																	
3.4. Constructor																																	
3.5. Uso original																																	
4. ocupación actual																																	
Propiedad _____ Administración _____ Arriendo _____ Comodato _____ Tenencia _____ Posesión _____																																	
4.1. Datos del propietario		4.2. Datos del ocupante																															
Nombre																																	
Cédula o Nit																																	
Dirección																																	
Mpio./Distr./Dpto.																																	
Teléfono																																	
Fax																																	
Correo electrónico																																	
4.3. Avalúo																																	
Catastral																																	
Comercial																																	
Patrimonial																																	
6. Protección legal																																	
6.1. Declaratoria como BIC	Si <input checked="" type="checkbox"/> X _____	No _____																															
Ámbito de declaratoria	Nal. _____ Deptal. _____	Distr./Mpal. <input checked="" type="checkbox"/> X _____	Territorio indígena _____																														
Acto administrativo																																	
6.2. Normativa vigente	PEP _____ POT _____	PBOT _____ EOT _____	Reglamentación _____																														
Acto administrativo	El Acuerdo 020 de 2007 (POT)																																
7. Observaciones				8. Responsables del inventario																													
El Parque Principal Simón Bolívar es listado por el Acuerdo 40 de 1994 (Estatuto de Ordenamiento Urbano), Artículo 30, parágrafo 1°, y en el Decreto 259 de junio de 2000 (POT, 2000)				Entidad _____																													
				Diligenció _____ Fecha _____																													
				Revisó _____ Fecha _____																													

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES			Inmueble N° Hoja 2
9. Características Físicas del Bien			10. Descripción Física General El Parque constituye por su localización en la estructura urbana el espacio libre más destacado. En 1890 el Concejo de Itagüí ordenó la construcción de la Casa Municipal junto con la apertura de algunas calles cerca a la plaza. Desde la conformación del asentamiento primigenio y durante la primera mitad del siglo XX, constituyó el espacio estructurante más significativo de expansión del trazado. En torno a él se localizaron los pobladores de mayor estatus económico que construyeron sus viviendas siguiendo los patrones estilísticos que caracterizarían la arquitectura construida durante este período. La última reforma realizada al Parque presenta una imagen de ciudad con "la creación de unos espacios más urbanos que permitan a la comunidad el desarrollo de actividades cotidianas, lúdicas y de descanso, garantizando un entorno más cómodo, seguro y sostenible ambientalmente" (Secretaría de Infraestructura, 2012).
9.1. Características del predio			
Área del predio (mt2)	6.658 mt2	Frente (ml) _____ Fondo (ml) _____	
Área ocupada (mt2)		Área libre (mt2) _____	
9.2. Características de la construcción			
N° de pisos o niveles	Área construida (mt2)	Uso actual	
Área total construida (mt2)			
11. Fotografía del detalle			
			
12. Observaciones			
En el Parque sobresale la escultura en bronce de Simón Bolívar, donada por don Diego Echavarría Misas en 1953, elaborada por el escultor alemán Hans Goelb.			



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE N°
		Código nacional:	Hoja 3
13. Planimetrías			
13.1. Plano de localización		13.3. Corte (s) Fachada (s)	
13.2. Planta (s)			
		Nota: Incluir escala gráfica en cada plano	

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		INMUEBLE N°
		Hoja 4
14. Valoración y significación Cultural del Bien		
14.1. Criterios de valoración: Constitución del bien/estado de conservación/formal/origen/autoría/medioambientales/de contexto urbano/contexto sociocultural		
<p>Valor Histórico: En la "Geografía General del Estado de Antioquia en Colombia" (1885), Manuel Uribe Ángel se refiere de modo escueto al municipio destacando apenas tres bienes: "el hermoso camposanto al sur, un decente y bien mantenido templo católico, y un hospital bastante capaz para las necesidades de los vecinos". Con una población marcadamente rural, ni siquiera hace mención a la existencia de una plaza central, por aquellos años apenas un descampado frente a la iglesia, que solo con el discurrir del siglo veinte, hacia fines de la segunda década, será arborizada y sucesivamente transformada experimentando una transición de plaza a parque, cuya ambigüedad de usos y toponimia persistirán por varias décadas en las apropiaciones sociales y en el habla popular hasta adquirir el diseño actual (2017). Solamente hasta el año de 1929 el municipio dispone de un plano regulador llamado "Itagüí Futuro", obra de la oficina de arquitectura y construcción de Tulio Ospina y de sus alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.</p> <p>Valor Simbólico: El Parque Principal es la sala de estar del municipio, ampliada al atrio, la plazoleta y a los distintos ambientes que mediante el ornato proveen una espacialidad escenográfica que los archivos de imágenes fotográficas, pictóricas y de fuentes escritas reiteran como un lugar con arraigo en el imaginario y las representaciones colectivas. Uno de los aspectos más valorados en las representaciones colectivas de los itagüiseños es la masa arbórea que siempre representó el encuentro con la naturaleza, el "pulmón verde" y el paisaje del encuentro, la expresión festiva, la manifestación política y el reposo del viajero. Hoy se han realizado transformaciones para una nueva expansión urbana.</p> <p>Valor Estético: Se ha identificado una documentación de archivo que permite reconstruir parcialmente sus transformaciones espaciales y los detalles y rasgos de esta espacialidad: la fuente, los jardines, la arborización, el kiosko, las bancas y jardineras, la iluminación, especialmente en la época navideña, entre otros. Como lugar de integración simbólica, el parque es un escenario propicio para el ejercicio de pedagogías de cultura ciudadana y un referente necesario para la construcción de la ciudadanía cultural itagüiseña.</p>		
14.2. Significación cultural		
<p>El espacio del Parque Principal es en sí mismo un documento urbano y un testimonio para la lectura y reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento de las transformaciones y momentos del poblamiento del Municipio. Como lugar de integración, es el espacio que registra las variaciones de las apropiaciones y los intereses de cada administración. Si bien no se dispone de huellas físicas de las continuas intervenciones, tales cambios se registran en la memoria colectiva de sus habitantes. Su detallada transformación debe documentarse mediante la indagación de los archivos de instituciones y personajes que han conservado algunos indicios de estos momentos del pasado.</p>		
<p>Nota: Cuando se trate de una valoración colectiva consignar el número de los inmuebles valorados a continuación</p>		
15. Bibliografía consultada		16. Responsable de la valoración
<p>AHA, Tomo 5019, fol. 525; Asociación de Exalumnos Colegio El Rosario. Monografía de Itagüí actualizada. Itagüí: Asociación de Exalumnos Colegio El Rosario, 1986; Betancurt, Agapito. Monografía de Itagüí. Con motivo del primer centenario de su fundación. Medellín: Imprenta oficial, 1931; Casas Upegui, Jairo. Espinosa Acosta, Marco Tulio. Monografía de Itagüí. Medellín: Editorial CARPEL-ANTORCHA, noviembre de 1965; Hoyos A., Gabriel Mauricio. Molina A., Ángela María. Historia de Itagüí. Itagüí: Alcaldía Popular del Municipio de Itagüí, 1994; Municipio de Itagüí. Proyecto Plan Especial de Manejo Patrimonial Itagüí -PEMPI-. Documento Técnico (2012). Acompañado con las fichas de 32 bienes. Itagüí: Mimeo; Rincón, Ovidio. Velásquez, Luis Guillermo. Itagüí Industrial. Medellín: Imprenta Departamental, 1952; Uribe Ángel, Manuel. Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia. Medellín: Gobernación de Antioquia, 1985.</p>		<p>Entidad _____</p> <p>Realizó _____ Fecha _____</p> <p>Revisó _____ Fecha _____</p>

GLOSARIO

Bienes de interés cultural: Conjunto de inmuebles individuales, grupos de edificaciones con valor patrimonial, sectores y espacios públicos inventariados, que en razón de su calidad arquitectónica, urbanística, histórica y testimonial han sido incorporados al patrimonio cultural de la ciudad y están reglamentados por las normas municipales vigentes. Se caracterizan por poseer elementos relevantes de arquitectura, independientemente de su estilo o época de construcción.

Hitos: Son puntos de referencia ópticos, que se entienden como tal desde su exterioridad: edificios, letreros, establecimientos comerciales, colinas, quebradas, ríos. Los hitos también pueden ser históricos y hacen referencia a acontecimientos, hechos de una sociedad o una comunidad.

Inventario cultural: El registro sistemático que hace una valoración de aquellos bienes muebles e inmuebles que guardan un interés cultural y deben protegerse y conservarse. Existen diferentes tipos de valores: Documental, referencia, simbólico, arquitectónico, de uso.

Lugares de memoria: Un lugar se constituye en espacio de memoria cuando allí entran en relación los individuos, el espacio físico y social, donde tienen lugar acciones y eventos, cruzados por sentimientos y sentidos que ese espacio genera. Los acontecimientos, hechos y cotidianidades se vinculan para otorgarle un lugar privilegiado en la memoria.

Memoria: En términos de patrimonio cultural puede definirse como todas aquellas referencias e imágenes del pasado que una comunidad considera como parte esencial de su identidad y que, incorporadas al presente, forman parte de su cultura.

Restauración: Llevar a cabo un conjunto de acciones necesarias para la recuperación y el mantenimiento de un valor arquitectónico, su propósito final es la conservación integral de unos valores arquitectónicos específicos, sin agregar o quitar elementos.

Territorio: Son los elementos físicos visibles que de una u otra manera nos sirven como puntos de referencia, de acuerdo con las experiencias que hemos vivido, el entorno cultural, económico y social, o las historias, narrativas o anécdotas que nos llegan y sirven para imaginarnos un territorio. En este caso el territorio, además de lo físico, adquiere características simbólicas e identitarias.

Valor arquitectónico: Se le asigna a la construcción, el edificio se destaca por su forma, color, ornamentación, volumen, proporción, altura, distribución y las adecuadas interrelaciones

entre los espacios. Adicionalmente es una unidad integral donde se ha utilizado adecuadamente la técnica constructiva.

Valor documental: Lo poseen los elementos que representan un hecho o un monumento de la historia único, difícil de repetir como un camino prehispánico, un vestigio arqueológico, el trazado de algunos sectores, la construcción de algunos edificios.

Valor estético: Un bien posee valor estético cuando se reconocen en este atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.

Valor histórico: Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento

científico, técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local.

Valor referencial: Es una referencia natural o urbana que muchas personas reconocen, como por ejemplo: una marca, un nodo o hito.

Valor simbólico: Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.

Zonas de comportamiento: Son lugares en donde se crean y se resignifican ciertos

comportamientos que socialmente pueden ser o no aceptados, donde los individuos se vinculan, tejen relaciones y conforman comunidades de identidad, que les permiten relaciones entre pares, con gustos y comportamientos compartidos.

BIBLIOGRAFÍA

General

AGUDELO ÁNGEL, Clímaco (2001). Semblanzas de mi pueblo. Itagüí, 1910-2000. Itagüí: Mimeo.

Alcaldía de Itagüí (2016). Plan de Desarrollo, 2017-2019 - Itagüí avanza con equidad para todos. Alcaldía de Itagüí.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá (1999). Inventario de patrimonio urbanístico y arquitectónico del Valle de Aburrá, Municipio de Itagüí. Medellín: Corantioquia y otros.
COPPENS, Federico. & VEN DE VELDE, Herman. Sistematización.

Texto de referencia y de consulta. Nicaragua: octubre de 2005, pg. 13. Curso E.DC.6.1. CURN/CICAP. Esteli, Nicaragua

Cámara de Comercio de Medellín. (1989) Patrimonio cultural del Valle de Aburrá. Medellín: Departamento de Extensión Cultural (Coord.). Alude al municipio de Itagüí.

GIRALDO ESCOBAR, Martha Lía (2004). Recorrer para desentrañar la ciudad. Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín. Comfenalco.

Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (2014). Maletín viajero del gestor cultural. Manual de estudio, apoyo y consulta de las Diversas Voces Medellín: Gobernación de Antioquia.

JARAMILLO FRANCO, Rosario (Dirección General), 1997. Pequeños aprendices, grandes Comprensiones. Las Ideas. Libro 1. Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia.

LYNCH, Kevin (1966). La imagen de la ciudad. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

MIRA RÍOS, María Eugenia. (2002) Educación artística y cultural en instituciones educativas del Municipio de Itagüí. Criterios pedagógicos contextualizados. Itagüí: Alcaldía de Itagüí. Secretaria de Educación.

Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio (2005). Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles. Bogotá: Imprenta Nacional.

Ministerio de Cultura de Colombia (2010). Compendio de Políticas Culturales. Bogotá: Industrias Gráficas Darbel.

Ministerio de Interior y Justicia (2007). Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal. Escuela Superior de Administración Pública. La gestión cultural municipal: rendición de cuentas, una herramienta para el control social. Módulo 0. Momento de Focalización. Bogotá: Imprenta Nacional.

Municipio de Itagüí (2015). Acuerdo Ciudadano por la Cultura. Itagüí: Mimeo.

Municipio de Itagüí (2004). Diagnóstico del Plan Municipal de Cultura, 2004-2013. Itagüí: Mimeo.

Municipio de Itagüí (2005). Plan Municipal de Cultura de Itagüí, 2004-2013, Hacia la construcción de la ciudadanía Cultural itagüenseña. Decreto N° 30, diciembre de 2005.

Municipio de Itagüí (2005). Inventario cultural. Aspectos Socioculturales del Municipio de Itagüí. Estadísticas del Inventario, Agrupaciones Artística, Literatura, Música, Entidades y Eventos Culturales. Itagüí: Mimeo.

Municipio de Itagüí (2005). Inventario cultural. Bienes Inmuebles. Arquitectura, Urbanística, Paisaje y Arqueología. Itagüí: Mimeo.

Municipio de Itagüí (2006). Informe técnico de actualización de inventario y propuesta de plan especial de protección patrimonial para el municipio de Itagüí. Itagüí: Mimeo.

Municipio de Itagüí (2007). Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí -POT-, 2007-2019. Itagüí: Acuerdo 20.

Municipio de Itagüí (2012). Proyecto Plan Especial de Manejo Patrimonial Itagüí -PEMPI-. Documento Técnico. Acompañado con las fichas de 32 bienes. Itagüí: Mimeo.

Municipio de Itagüí. Plan Educativo Municipal -PEM-, 2014-2023.

PRATS, Lorenc (1997). Antropología y patrimonio. Barcelona: Ariel.

SIERRA VÁSQUEZ, Juan Fernando & GHISO COTOS, Alfredo (2001). Propuestas para el mejoramiento de la asesoría educativa. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Medellín. Corporación Paisajoven-GTZ. Fundación Social. Instituto Popular de Capacitación.

SUGRANYES, Ana; MATHIVET, Charlotte (Editoras) (2010). Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Chile: Habitat International Coalition.

TORO, Javier (consultor) (2000). Modelos metodológicos y de acción para la valoración del patrimonio cultural en los municipios de Antioquia. Elaboración participativa de modelos pedagógicos culturales. Medellín: Consorcio INER-IPC-REGIÓN.

Revistas

Encuentro. Itagüí, Ciudad Educadora. Itagüí, N° 1, 1997.

Monografías e historias de Itagüí

Asociación de Exalumnos Colegio El Rosario. Monografía de Itagüí actualizada. Itagüí: Asociación de Exalumnos Colegio El Rosario, 1986.

BETANCURT, Agapito (1931). Monografía de Itagüí. Con motivo del primer centenario de su fundación. Medellín: Imprenta oficial.

CASAS UPEGUI, Jairo. ESPINOSA ACOSTA, Marco Tulio. Monografía de Itagüí. Medellín: Editorial CARPEL-ANTORCHA, noviembre de 1965.

HOYOS A., Gabriel Mauricio. MOLINA A., Ángela María. Historia de Itagüí. Itagüí: Alcaldía Popular del Municipio de Itagüí, 1994.

LUJÁN VILLEGAS, Luis Orlando (2017). De las velas a las telas. Génesis y desarrollo de la próspera ciudad industrial y comercial de Colombia. En: ¡Entre campesinos, obreros y emprendedores! Hitos y huellas de la historia del desarrollo económico del Aburrá Sur, 1881-1992. Medellín: Litografía Secrea S.A.S.

RINCÓN, Ovidio. VELÁSQUEZ, Luis

Guillermo. Itagüí Industrial. Medellín: Imprenta Departamental, 1952.

Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación donde se puede encontrar información sobre el Municipio de Itagüí

Archivo Histórico de Antioquia
Archivo Histórico de Medellín
Archivo Histórico de Itagüí
Biblioteca Central Universidad de Antioquia, sala de patrimonio y sala Prensa
Biblioteca Fundación Diego Echavarría Misas, Sala Local Itagüí -S.L.I.-
Biblioteca Pública Piloto, Sala Antioquia y Archivo Fotográfico
Centro de Historia Itagüí -CHI, Centro de Documentación





Fundación Diego Echavarría Misas
Centro Cultural y Educativo



Subsecretaría
de Cultura



Itagüí
Sigue Avanzando

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



GOBIERNO DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE